

## ASUNTO: TARIFAS ARBITRALES DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Esta circular entra en vigor para los campeonatos de la temporada 2024 y se mantiene en vigor mientras no se publique una nueva.

	Hasta 50 jugadores	51-100 jugadores	101-150 jugadores	Mas de 150 jugadores
Principal	17	18	19	20
Adjunto	12	13	14	15
Auxiliar	10	11	12	13

Notas:

- Las cantidades indican euros por hora.
- La duración de cada ronda se calculará contando la sesión de juego sobre 60 jugadas en caso de ritmos con incremento y sumando una hora más. Por ejemplo: 90+30 implicaría 4 horas de partida y 5 de tiempo de trabajo arbitral. En cambio 50+10 implicaría 2 horas de partida y 3 horas de trabajo arbitral. En el Cto de Menores se añade una hora más adicional de trabajo.
- En el caso de los árbitros auxiliares, la ratio se calculará sobre el total de auxiliares asignados. Es decir, si un torneo de 120 jugadores tiene 2 auxiliares designados, cuenta como si fuera de 60 jugadores.

### Estimación de tarifas por torneo

Estas cantidades pueden cambiar en función de la organización y participación

#### Absoluto Andaluz B y C: Estimación de 190 jugadores. 2380 €

1 Principal:	7 rondas x 5 horas x 20 €/h = 700 €
1 Adjunto:	7 rondas x 5 horas x 15 €/h = 525 €
3 Auxiliares:	7 rondas x 5 horas x 11 €/h = 385 € cada árbitro (3 árbitros 1155€)

#### Sub 08-16: Estimación de mas de 350 jugadores. 3294 €

1 Principal:	8 rondas x 4 horas x 20 €/h = 640 € + 62€ plus menores = 702€
1 Adjunto:	8 rondas x 4 horas x 15 €/h = 480 €
6 Auxiliares	8 rondas x 4 horas x 11 €/h = 352 € cada árbitro (6 árbitros 2112€)

#### Sub18 y Veteranos S50 y S65. Estimación de 120 jugadores. 1680€

1 Principal:	6 rondas x 5 horas x 19 €/h = 570 €
1 Adjunto:	6 rondas x 5 horas x 14 €/h = 420 €
2 Auxiliares	6 rondas x 5 horas x 11 €/h = 330€ cada árbitro (660€)

#### Concentraciones División de Honor. 2x40 jugadores 510 €

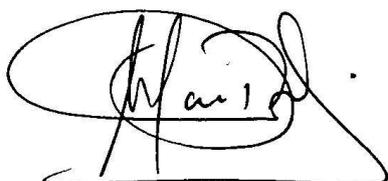
2 Principales	3 rondas x 5 horas x 17 €/h = 255 € cada árbitro (510€)
---------------	---

#### Fase Final División de Honor. 30 jugadores. 255 €

1 Principal	3 rondas x 5 horas x 17 €/h = 255 €
-------------	-------------------------------------

En caso de que el árbitro principal o auxiliar resida a más de 50 km, e implique alojamiento, se abonará desplazamiento a razón de 0,12 €/km.

De dichas cifras se retendrá el I.R.P.F. que en cada caso proceda, generalmente el 2%.



Vº Bº

Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente



Fdo: Ismael Nieto González  
Secretario General

